



La caña, motor de la economía agrícola zuliana (1909-1913)

RODRÍGUEZ ARRIETA, Marisol

*Universidad del Zulia
Centro de Estudios Históricos*

Resumen

La crisis del café y la vulnerabilidad del gremio de productores de caña durante la primera década del siglo XX, motivaron a los agricultores a ensayar nuevas formas de utilizar la tierra con las siembras de distintos cultivos y la inversión de sus capitales para reavivar otras fuentes de riqueza agrícola —distintas al café—, resultando la caña de azúcar un fruto con demanda segura en el mercado nacional e internacional. Esta novedosa visión empresarial reunió a hombres y mujeres, con sus producciones y sus capitales, en una organización denominada *Compañía Anónima Unión Agrícola de Maracaibo*, que se convirtió en uno de los medios para salir de la dependencia del café.

Palabras clave: Caña de azúcar, compañía anónima y monopolio, *Unión Agrícola de Maracaibo*, distrito Sucre, economía agrícola zuliana.

Sugar cane, the economic motor behind agriculture in Zulia

Abstract

The coffee crisis and the vulnerability of the union among sugar cane growers during the first decade of the twentieth century, motivated agricultural producers to experiment with new alternatives for land use by planting other crops and investing their capital in order to revive other sources of agricultural wealth, instead of from coffee. Sugarcane had a good national and international market demand. The result

of this new commercial vision united men and women and their productive capitals in the organization of the Agricultural Union of Maracaibo C. A., which in turn became a means of escaping from the dependence on coffee production.

Key words: Sugar cane, commercial interests and monopolies, the Agricultural Union of Maracaibo C. A., Sucre district, Zulian agricultural economics.

Introducción

La vulnerabilidad del gremio de la caña, la decadencia de la economía agraria por la crisis del café en los Andes y en el resto del país, y la demanda de los derivados de la caña de azúcar en el mercado nacional e internacional, alentaron la asociación de agricultores y comerciantes que emergió con el objeto de responder a la oferta y a la demanda de este rubro y así controlar el mercado. Este escenario propició la apertura de la compañía anónima *Unión Agrícola*, domiciliada en Maracaibo y constituida por un grupo de cuarenta y cinco plantadores de caña de azúcar de los municipios Maracaibo, Colón, Urdaneta y Sucre, quienes monopolizaron el renglón a partir de 1909.

El proyecto¹ instituyó como objetivo principal la negociación de productos de caña de azúcar, en consignación o en cualquiera otra forma:

...inclusive la destilación de aguardiente y sus similares; las negociaciones relacionadas con la agricultura y con las necesidades o estabilidad de los establecimientos agrícolas en este Estado o en otros circunvecinos, y el préstamo en dinero a los hacendados de cañas de azúcar (*Estatutos*, 1909:3; Art. 2).

1 El 28 de agosto de 1909, en la ciudad de Maracaibo, el Dr. J.V. Matos, a través de una circular, invitó a los hacendados del Estado para celebrar la asamblea que aprobaría la formación de la compañía anónima *Unión Agrícola*, y su proyecto de constitución. La reunión tuvo como objetivo principal evitar que no quedara por fuera ninguna hacienda de caña.

El gremio se formó con un capital social de doscientos cuarenta mil bolívares (Bs. 240.000), dividido en seiscientas acciones de un valor de cuatrocientos bolívares (Bs. 400) cada una. La legitimidad de la empresa estuvo soportada en los estatutos, que contemplaban nueve títulos encabezados de la siguiente forma: I. Nombre-objeto-domicilio y duración de la compañía; II. Capital social-acciones-accionistas; III. Gobierno y administración; IV. De la asamblea general; V. Del gerente; VI. De la junta directiva; VII. De los comisarios; VIII. Organización económica y IX. Disolución y liquidación.

La organización y administración de la sociedad se rigió por 109 artículos que contenían los derechos y deberes de los accionistas, fundamentados en el Código de Comercio y dirigidos por la junta directiva. Entre los promotores de la corporación se encontraban los agricultores de caña: J. V. Matos, Juan B. Medrano y Augusto Rincón, César A. Montiel, Albino de J. Medina, Antonio Girón y Alfonso Urdaneta, Carroz & Vega, Leopoldo Carroz & Ca., Carroz y Velásquez, Domingo Carroz, Lizarzábal & Ochoa, M. C. & J. T. Ungría, Eusebio Rivera, Marcelino Cedeño, Carroz & Ochoa, Olimpiades Pérez, Adolfo E. Carroz, Manuel F. Pulgar, Carmen F. de Pulgar, Camilo León o Urdaneta & León, José V. Matos (h), Manuel González R., Ricardo S. Troconis, Manuel Nava S., Vitelio Bravo & Ca. Gus Zingg, René Finol, Herminia R. Mejías, Dr. Manuel Suplicio Borrego, Modesto Chourio, E. Atencio París, Atencio & Borjas, Lucas E. Bermúdez, Leopoldo Martín, Antonio María Pirela, Pineda & González, Eliseo Delgado, Amílcar Morales, Is Nava P., Troconis & Núñez, Plinio Montiel, Urdaneta & Ca., Manuel A. Bravo, Angel Urdaneta U. y Rincón & Vargas.

Los hacendados formaron una red económica y social que se desplegó de sur a norte y de oeste a norte del estado Zulia, involucrando a los distritos Colón, Sucre, Urdaneta y Maracaibo. En su mayoría se agrupaban con otros en firmas mercantiles, sociedades agrícolas y pecuarias o razones sociales fundadas desde finales del siglo XIX e inicios del XX, multiplicando el número de accionistas de la compañía y sus ganancias. Algunos de ellos fungían como miembros particulares y en colectivos asociados por lazos consanguíneos, hermanos, padres e hijos. Entre los apellidos emparenta-

dos destacaron: Los Carroz, Lizarzábal, Ungría, Troconis y Atención. En este tipo de asociaciones perviven algunos elementos de la sociedad estamental o corporativa tradicional.

El propósito de la corporación se plasmó en los artículos 14 y 15 de los estatutos. El 14 estableció que los socios se obligaban a remitir a la consignación de la compañía, para su exclusiva venta por ésta, todo el papelón, melaza y mascabado que produzcan las haciendas de las que son dueños o en las que están interesados. Esta obligación se extiende a todo producto elaborado en la hacienda, aunque las cañas o materia prima sean ajenas. Según el 15 “se obligan los socios a no montar tren o aparato alguno para destilar ron, aguardiente o cualquier otro licor de cañas de azúcar, dejando esta especulación a la compañía u obteniendo su previo consentimiento” (*Estatutos*, 1909:5).

Con estas disposiciones incentivaron la agricultura, unificaron esfuerzos, ejercieron vigilancia sobre los derivados de la caña; coordinaron las compras, ventas, distribución y regularon los precios. También, con ello, eliminaron cualquier competencia perjudicial fuera y dentro de la región zuliana. Además de los artículos 14° y 15°, el resto estuvo orientado a controlar a los miembros y a sus propiedades, obligándolos a cumplir las estrictas cláusulas que implicaron, en algunos casos, impuestos por infracciones a los estatutos y, en otros, pérdidas de sus posesiones agrícolas por deudas a la compañía.

En 1912, cuando el negocio *cañal* comenzó a generar dividendos, hubo cambios fundamentales en la compañía que condujeron al colectivo dirigente a asociarse para promover el primer central azucarero de Venezuela. Este se constituyó por dos ingenios localizados en el distrito Sucre del estado Zulia, que poseían maquinaria moderna importada dando inicio al proceso de industrialización de la caña de azúcar y a la diversificación de la economía en el occidente de venezolano.

1. Funcionamiento de la *Unión Agrícola*

Cotidianamente cada uno de los agricultores debía producir panelas, melazas y aguardientes en sus haciendas, ubicadas parti-

cularmente en los distritos Colón (municipios Encontrados y San Carlos), y Sucre (municipios Bobures, Gibraltar y Heras)², cuyos propietarios procedían de estas regiones y de Maracaibo, pero con haciendas en esta zona. Los frutos se consignaban en Maracaibo para su distribución. Esta alianza estratégica contribuyó a monopolizar la producción y el comercio de la caña en el estado Zulia.

La panela se convirtió en el producto principal de exportación de la *Unión Agrícola*. Estas condiciones se establecieron en los artículos 93, 94 y 95. En el artículo 93 se explicaba que la compañía venderá, dentro y fuera del Estado, en la forma más conveniente que ella crea, los productos que los hacendados accionistas le remitan, procurando que en el mercado de Maracaibo no haya existencias superiores a su consumo; según el artículo 94, la compañía podrá dilatar la venta de los productos que reciba en consignación, cuando así lo juzgare conveniente a los intereses generales de los hacendados; y el artículo 95 establecía que, conforme a la atribución 4ª de la junta directiva, esta dictará las disposiciones oportunas para que desde enero próximo venturo la panela tenga mejor apariencia y forma más sólida para su transporte. Los productos remitentes cumplirán las disposiciones de la junta. El precio de los frutos se estimaron con valores aproximados de: dieciséis bolívares (Bs. 16) para una carga de panela, ocho bolívares (Bs. 8) para una carga de melaza y seis bolívares (Bs. 6) para un quintal de mascabado (*Estatutos*, 1909:24).

La organización económica de la compañía incorporó, desde su formación, una deuda con la sociedad E. Atencio París & C^a. Según lo convenido por sus promotores, se aceptó la transferencia de los activos y pasivos de Atencio París a la corporación, que incluía equipos, maquinarias, accesorios y otros bienes para el procesamiento de la caña de azúcar. El artículo 87 señalaba que la compañía pagará a la sociedad el activo que aquella compró a ésta, de la siguiente forma: cuarenta y ocho

2 El Distrito Sucre quedó conformado, a partir de 1906, por cuatro municipios; Bobures, su capital, Gibraltar, Heras y Gral. Urdaneta.

mil bolívares (Bs. 48.000) de contado y el saldo en cuatro porciones en los días 15 de noviembre, enero, marzo y mayo. En el artículo 88 se aprobó que los accionistas deudores de la compañía, por razón de las acreencias compradas por esta a E. Atencio París & C^a, se obligan a dejar en pago de sus respectivas deudas hasta cancelarlas, el treinta por ciento del producto líquido de sus remesas, para poder atender al pago de la deuda y al de las cuotas por el valor de sus acciones suscritas (Ídem).

Las ganancias de la *Unión Agrícola* quedaron reglamentadas de la siguiente forma: una vez cancelado el crédito a la sociedad E. Atencio París & C^a, con los productos de la empresa, el resto de ellos se distribuiría semestralmente entre los accionistas, en proporción de las cantidades que representen las acciones que posean, deduciéndoseles de los bienes líquidos una cuota del dos y medio por ciento (2,5%) para formar un fondo de reserva hasta que alcance el diez por ciento (10%) del capital social. La compañía percibiría en calidad de comisión, por venta o intervención, el cuatro por ciento (4%) ad valorem sobre los productos consignados por los socios.

Las primeras asambleas generales de accionistas se convocaron desde el 12 de marzo de 1910, por el diario *El Obrero*, con el título Compañía Anónima *Unión Agrícola*, capital social: Bs. 240.000, Gerencia. En los anuncios se insertaban los puntos a tratar, entre los cuales se consideraban el balance y las cuentas de la administración, el nombramiento del gerente y vicegerente y los miembros principales y suplentes de la junta directiva, y los comisionarios; determinar el sueldo del gerente y resolver lo referente a otros hacendados productores de papelón localizados en los estados vecinos. El llamamiento y la agenda a discutir estuvieron soportados en los estatutos de la sociedad (*El Obrero*, Año II, Mes XIII, N° 310. En *AHZ*³: 1910, t. 1, leg. 1).

Los miembros de la compañía en quienes recaía la mayor responsabilidad eran en el gerente, el vicegerente y el presidente de la junta directiva; tenían el mayor número de acciones y se ganaban el

3 Archivo Histórico del Zulia.

derecho a ocupar los cargos más importantes de la asociación. El gerente se constituyó en la máxima autoridad y en el administrador inmediato. Se encargaba de los negocios provechosos que implicaban ganancias y el éxito de la compañía. Además, debía “representarla legítimamente en todos sus asuntos, en juicio o fuera de él, y es el órgano natural de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva”. Igualmente, se entiende autorizado para verificar las ventas y demás negociaciones de los productos de las haciendas, así para el consumo como para la exportación, haciendo al efecto los debidos apartados y cuanto juzgue oportuno y conducente al mejor resultado de su cometido, observando lo determinado por la Junta Directiva en lo relativo a las ventas para el consumo de los lugares productores, y a la exportación desde éstos; así como a las ventas en esta plaza para el consumo y la exportación, según lo relativamente indicado en las funciones de la Junta Directiva (*Estatutos*, 1909:13-14).

2. Estrategias financieras de la *Unión Agrícola*

La *Unión Agrícola* efectuó empréstitos a crédito a sus socios y en pago recibía las remesas de caña de azúcar que producían en sus haciendas, situadas en su mayoría en Bobures y San Carlos del Zulia. Estas transacciones se formalizaron en el Registro del distrito Sucre, con el gerente de la compañía. En garantía al pago en especie o en dinero, cobraron en unas ocasiones el uno por ciento (1%) de interés y fijaron hipotecas constituidas en los bienes muebles del fiador. Entre ellos figuraban los derechos que tenían sobre sus haciendas, trapiches, casas, maquinarias, herramientas, instrumentos de trabajo hasta la deuda con sus peones. Las operaciones y todas las actuaciones de la compañía estuvieron amparadas y enmarcadas en la legislación⁴.

4 En los protocolos del *Registro Principal de Maracaibo* aparecen los negocios, la participación y las operaciones que realizó la compañía con sus miembros y con otros comerciantes, entre los años 1910 a 1920.

En el Registro Principal de Maracaibo (RPM) se localizaron —en la sección protocolos de los distritos Maracaibo, Sucre y Colón— diferentes tipos de negocios comerciales, llevados a cabo por la *Unión Agrícola*. En 1910, Ana Arrieta, maracaibera, viuda de Leal Subarbache y en representación de su menor hijo Pedro Leal, reconoció la deuda de Bs. 5.650,50 que su esposo contrajo con la corporación por compra de panela a la sociedad mercantil E. Atencio París C^a, de cuyo crédito era cesionaria la corporación, correspondiéndole a la primera Bs. 4.437,50 y a la segunda Bs. 1.213. Arrieta se comprometió a cancelar en doce meses, a contar desde el primero de febrero de dicho año, procurando que la mitad del pago se realice en el primer semestre y se le sumó a la deuda el uno por ciento mensual por intereses que debió cubrir. En garantía, acordaron hipotecar a favor de la asociación dos casas de campo situadas en el municipio Cristo de Aranza, en Maracaibo (*RPM*, Distrito Sucre. 1910, t. 1, Protocolo primero, segundo trimestre, N° 49, f. 32-34).

De 1910 a 1913, la compañía ejecutó empréstitos a varios hacendados accionistas, y a particulares, para ensanchar sus haciendas y cancelar las deudas con sus acreedores, entre ellos a: Carlos Solarte, agricultor de Bobures, representado por su apoderado Luis Antonio Araujo, comerciante de Maracaibo, quien recibió, en nombre de Solarte, Bs. 4.000 en dinero efectivo, y como garantía le hipotecó su hacienda de caña de azúcar llamada “Encarnación”, situada en el municipio de su domicilio, en cuyas pertenencias se contó un trapiche de sangre. En el negocio se obligó a enviar a consignación de la corporación “todos los productos de mi mencionada hacienda en las mismas condiciones que lo hacen los hacendados socios de la compañía conforme a los estatutos y demás prácticas de ella” (*RPM*, Distrito Sucre. 1911, tomo 1, protocolo primero, primer trimestre, N° 11, folios 12-14).

De igual modo, el general Marcelino Cedeño Chourio, sucrense, socio, agricultor, vinculado al gobierno de Castro, recibió de la sociedad 2.000 bolívares que debía cancelar con el treinta por ciento de las remesas de los productos de caña que elaboraba su hacienda “San Miguel”, situada en Santa María del municipio Heras. “Dicha suma constituye el crédito que me ha concedido la compa-

ña, siendo condición que pueda renovar dicho crédito hasta la suma expresada de modo a estar solventada toda ella para el último de diciembre de este año”⁵ (*RPM*, Distrito Sucre. 1911, t. 1, Protocolo primero, primer trimestre, N° 10, f. 11-12).

El general Albino de Jesús Medina, agricultor, socio accionista del municipio San Carlos del Zulia, del distrito Colón, se declaró deudor de la organización por la suma de:

15.000 bolívares procedentes así: 9.000 bolívares que estimó el monto de su cuenta... 6.000 bolívares que de la misma recibió en dinero efectivo, esta suma la pagará de acuerdo con los Estatutos, con los productos de caña de azúcar de su hacienda “Bolívar” que ha de remitir en consignación”⁶. Se amparó el negocio con la hipoteca de su posesión agrícola que contenía un alambique, 80 cuadras de cañaverales, 64 de cacao, 20 de plátano (*RPM*, Distrito Sucre. 1911, t. 1, Protocolo primero, tercer trimestre, N° 67, f. 6-8).

César Augusto Lizarzábal agricultor, casado, del distrito Sucre, hipotecó a favor de la *Unión Agrícola* su hacienda llamada “Central” ubicada en Bobures, constante de una casa de habitación, casas de tejas para trapiche, baterías, depósitos de panela, varios útiles relacionados con la producción, ochenta y cinco cuadras de caña y todas las pertenencias y adherencias de un establecimiento cañero. El derecho hipotecario garantizó la suma de siete mil seiscientos bolívares que acordó pagar a la compañía de la siguiente forma: “Cuatro mil cuatrocientos a que monta mi cuenta

5 En el acuerdo ratificó todas las obligaciones que le correspondieron como socio y como accionista, hipotecándole, para asegurar el préstamo, la hacienda “San Miguel” que contenía cuarenta cuadras de caña de azúcar, trapiche al vapor, una casa techada de zinc y otra de tejas. Bobures, 15 de marzo de 1911.

Para el 28 de diciembre de 1917, Prepédina Cedeño e Isabel Cedeño, hijas de Marcelino Cedeño y de su esposa Isabel Martes, como únicas herederas, reconocieron la hipoteca que tenía la hacienda “San Miguel” a favor de la compañía *Unión Agrícola de Maracaibo*, adquirida en 1911, y que para la fecha alcanzó la suma de 5.039,68 bolívares. Ambas hermanas se comprometieron a cancelar 2.000 bolívares anuales a partir del 1 de diciembre de 1917, entregando mensualmente la duodécima parte de la anualidad y los intereses vencidos.

6 Negociación efectuada el 1 de septiembre de 1911.

con ella y tres mil doscientos que me ha entregado hoy en dinero efectivo; cuya suma pagaré en la forma determinada en los Estatutos”⁷ (*RPM*, Distrito Sucre. 1911, t. 1, Protocolo primero, tercer trimestre, N° 20, f. 19-21).

En 1912, José Melecio Ungría —agricultor, de Bobures, en su carácter de socio gerente de la sociedad civil en nombre del colectivo Ma. Concepción- JM Ungría—, declaró que, como accionista de la compañía, le adeudó por suplementos que le hizo cuatro mil bolívares con cuarenta céntimos (Bs. 4000,40) que debió cancelar con el producto líquido de las remesas de panela a la sociedad, conforme con lo señalado en la legislación de la corporación. Ungría y su madre sólo tomarían diez bolívares (Bs. 10) por carga de papelón que remitan a la compañía, sin poder disponer, a la vez, del resto de la panela que elaboren en su posesión agrícola. En su totalidad debía ser consignada la producción de acuerdo con lo determinado entre la empresa y los accionistas. En garantía al pago gravaron su hacienda “San Rafael”, ubicada en el lugar llamado Punta de Parral de la misma jurisdicción (*RPM*, Distrito Sucre. 1912, t. 1, Protocolo primero, primer trimestre, N° 8, f. 8-9).

El beneficio económico que la *Unión Agrícola* otorgaba a sus socios y accionistas se orientó a comprometerlos con la empresa. El compromiso que adquirirían por los préstamos y adelantos para ensanchar sus haciendas o salir de algunas deudas mantuvo a los miembros apegados al cumplimiento de su cuota de producción y dentro de la corporación, de lo contrario la violación a las reglas y a las transacciones los llevaría a perder sus propiedades. Este tipo de experiencias comerciales, dirigidas por la compañía anónima, marcaron una nueva etapa para el progreso agrícola del estado Zulia y de las regiones Colón, Urdaneta y Sucre (Rodríguez, 2003).

7 La hacienda “Central” la compró Lizarzábal a la sucesión Mercedes Ochoa, el 22 de febrero de 1911 por la cantidad de 5.000 bolívares, procedentes del resto del precio a que le fue vendido el derecho a la mitad de la hacienda de caña de azúcar, comprometido a cumplir con una hipoteca sobre la hacienda a Leopoldo Carroz. La deuda fue pagada por Lizarzábal el mismo día que la Unión Agrícola le prestó los siete mil bolívares. Negocio efectuado con el gerente de la asociación Alfonso Urdaneta, celebrado en Bobures el 27 de septiembre de 1911.

Los negocios cambiaron totalmente las prácticas cotidianas para obtener recursos económicos a través de la explotación de la tierra. La disposición de capitales privados no financiados ni amparados en el gobierno nacional sino por particulares, hizo posible creer en la asociación de hombres y mujeres capaces de coordinar y enfrentar las ganancias y las pérdidas sin la protección paternalista del Estado. La nueva forma de conducir y de liderar sus transacciones y, a la vez, mantener un stock de clientes, que les garantizó la producción de los cañales y la rentabilidad de la corporación, significó el comienzo del éxito de los hacendados y el camino de constituirse en los primeros empresarios zulianos.

La compañía incorporó un colectivo calificado con influencias y relaciones tradicionales en el comercio regional e internacional, entre los que se encontraban Alonso Urdaneta Urdaneta, comerciante de Maracaibo y gerente en varias oportunidades de la compañía. El 13 de octubre de 1910, le concedió poder especial a Eduardo Carrasqueño Villasmil, para que lo representara en todos sus asuntos en las antillas holandesas, facultado para gestionar lo conducente a la consignación de los productos de la *Unión Agrícola* y en cualquiera otras consignaciones, “para vender en dichas islas los referidos productos y cuantos bienes tenga... celebrar allí todo contrato, contraer toda especie de obligaciones y suscribir cualesquiera documentos inclusive letras de cambio y pagaremos a la orden, otorgándolo, endosándolos, prestando y cobrándoles” (*RPM*, Distrito Maracaibo. 1910, t. 1, Protocolo tercero, cuarto trimestre, N° 3, f. 2).

En cuanto a la materia económica, los miembros de la *Unión Agrícola* estaban informados de los adelantos modernos utilizados en los movimientos mercantiles para invertir y obtener las mayores ganancias. El capitalismo ofreció una manera diferente de hacer negocio. Se arriesgaban a invertir, prestar, entregar los productos sin el pago inmediato, entre otras nuevas modalidades. Las mutaciones en el imaginario del agricultor y el comerciante se dieron gradualmente a la par con las ideas liberales del momento.

Los integrantes de la corporación se beneficiaban de las relaciones con otros comerciantes extranjeros productores de caña, para asegurar el conocimiento de los adelantos técnicos para la explotación de la caña de azúcar, las nuevas demandas y el mercado. Esta forma de manejar las actividades comerciales y de efectuar las operaciones de compra-venta les garantizó la realización de transacciones que sustituyeron los acuerdos verbales y los pactos de honor. Los colectivos sociales interactuaron en diferentes instancias del poder; crearon nuevos espacios de participación local, regional e internacional con la finalidad de consolidar el proyecto azucarero, impulsado en Sucre con pretensiones de lograr mayor y más efectiva presencia en los negocios y en la política nacional.

En el proceso de consolidación del nuevo modelo practicado, ocurrieron diferentes demandas, iniciadas por el apoderado o por gerentes de la corporación a socios, agricultores y comerciantes por el cobro de intereses y saldos de cuentas, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Zulia. Entre los enjuiciados se cuentan: José Lorenzo Montiel, Belisario Marín (hijo), Ismael Nava Parra, Rafael Arturo Urdaneta, César Lizarzábal y el Dr. Eliseo Delgado⁸, quien protagonizó el caso más sonado y discutido por las partes, cada lado manifestaba tener las pruebas y la razón; la defensa de ambos estuvo reñida, la controversia y el veredicto se publicaron por la prensa resultando a favor de la compañía anónima *Unión Agrícola*.

La confrontación de los hacendados de la *Unión Agrícola*, el papel de promotores y su intervención en los negocios cañeros marcaron el cambio de conciencia y la manera de actuar y de participar en la asociación que se estaba gestando. La unión invocada por los agricultores otorgó garantías que los condujo a dinamizar sus labores y a consolidar vías y mercados para expandir sus productos y obtener mayores recursos económicos. El hacendado organizado al estilo tradicional fue mutando, por cuanto el aisla-

8 El juicio a Eliseo Delgado se realizó el 6 de septiembre; a José Lorenzo Montiel, el 14 de octubre; y a Belisario Marín, el 7 de diciembre, todos en 1910. A Ismael Nava Parra, el 5 de mayo de 1911, y a Rafael Arturo Urdaneta, el 7 de mayo de 1915.

miento en el trabajo y la competencia individual se constituyeron en atraso permanente a la agricultura y a los productores de caña. El nuevo hacendado accionista se sintió presionado por una serie de condiciones contempladas en los estatutos, las cuales debió conocer y manejar para mantenerse dentro de la sociedad y evitar ser penado por ella o, en el peor de los casos, con la pérdida de su propiedad. Las ideas liberales y modernas que se desarrollaron en el imaginario colectivo propiciaron el comportamiento agresivo en la defensa de la agrupación, el negocio y las utilidades que les garantizaba la compañía.

Durante el siglo diecinueve, el proceso de formación y asentamiento de la hacienda cañal local se caracterizó por ser una unidad productiva que buscó el mantenimiento y su nivel de rentabilidad para ayudar al sostenimiento de la familia y, en algunos casos, cubrir la demanda regional. En el siglo veinte, las haciendas incorporadas a las compañías papeloneras y azucareras sucrenses motivaron a los productores de caña a modernizar las prácticas cotidianas para lograr un mayor provecho e incrementar la ganancia. Este fenómeno condujo a la obtención de un volumen superior de producción con valor agregado que fluyó sin traumas; al tiempo que se dinamizaron los mecanismos de comercialización y se constituían caminos, puentes, puertos, vías férreas y el uso de maquinarias modernas que colocaron los productos en el mercado internacional.

Paralelo a estos cambios, las formas modernas de participación de los agricultores, comerciantes y profesionales vinculados con el quehacer cañal los aglutinó, pese a las diferencias sociales, al extremo de constituirse en un poder económico cañero local y regional. Asociados en función de determinados intereses socioeconómicos y prácticas cotidianas culturales, el colectivo emergió, frente a las autoridades y otros grupos sociales, como líder de sus propias luchas reivindicativas y representaron un importante factor de tensión en la configuración de una nueva conciencia al evidenciar las metas del ciudadano moderno que requería la región y el país.

3. El comercio papelonero

Los cambios producidos a favor de la compañía incentivaron a la elite dirigente a diversificar el colectivo cañal con la finalidad de incorporar equipos modernos, invertir mayor capital y consolidar la relaciones comerciales que conducirían a impulsar la actividad cañera salvadora de la sociedad, ocultan la etapa tradicional del café, por cuanto la caña de azúcar era un fruto con demanda segura a nivel regional e internacional. En diferentes artículos publicados en varios diarios, de circulación en el estado Zulia, se argumentaba que la asociación de agricultores era el camino para salir de la dependencia del café y activar nuevas formas de participación y de crecimiento agrícola. Según los autores de estos artículos de prensa, los miembros de la corporación poseían conocimientos y experiencia, y en el cruce con los productores de otros espacios y regiones de la república, encontrarían mejores alternativas de inversión, adquisición de adecuadas tecnologías y desarrollarían fuentes de trabajo indispensable para diversificar la economía del país. Por ello planteaban:

Es oportuno indicar, además que la agricultura entre nosotros no debe vivir sometida a las rutinas, si no que, por el contrario, debe seguir el movimiento que la ciencia moderna aconseja para obtener cada día ventajas en el cultivo de la tierra. Ya pasaron los tiempos de puro empirismo, cuando no se conocían otros medios de hacer producir la tierra que los muy embrionarios legados por la Colonia. El espíritu innovador de los procedimientos actuales debe servir de guía constante a nuestros agricultores, a fin de que obtengan positivas ventajas en sus labores. Es a la agricultura a la cual habremos de agradecer el resurgimiento de otras épocas, que fueron entre nosotros fuente de positivo bienestar... El espíritu de asociación así esta desarrollado, traerá como consecuencia el aumento de los productos naturales; el ensayo de nuevos cultivos; la divulgación de todos los mejoramientos que se hayan obtenido; el establecimiento de concursos agrícolas, tan necesarios para estimular el esfuerzo de los que se dedican a cultivar la tierra; y en suma cuanto revele una activa propaganda encaminada a levantar la industria agrícola (*El Obrero*, 1911, junio 10. p. 2).

Esta forma de aprovechar la tierra a través de la asociación y de la plataforma creada por siglos de historia agrícola en los suelos zulianos —que involucraba haciendas, prácticas agropecuarias, jornadas, maquinarias tradicionales, formas de comerciar los productos, relaciones económicas, medios de transporte y comunicación— se convirtió en la base del comienzo de un período distinto para la industria agrícola local y regional.

Así lo reseñaba la revista mercantil que, en Londres, publicó la casa comercial Rosing Brothers & C^o, en la nota que propagó *El Obrero*, exaltando la importancia de la compañía anónima *Unión Agrícola* por los resultados alcanzados en la demanda de sus productos en el exterior. Sostiene que consiguieron un cargamento de 452 sacos de Guatemala

...preparado al estilo de Demerara 13/11 por qtl. Hubo una reducción notable en la exportación de azúcar de la India y registramos más interés en la panela centroamericana, vendiéndose: 430 toneladas de Guatemala de 8/4 ½ a 8/6, 598 sacos de Costa Rica a 8/6 y 120 toneladas de Venezuela a 9/3 (“Industria Regional”. En *El Obrero*, 1911, junio 1. p. 2).

De acuerdo con esos datos, la panela tenía gran demanda y se cotizaba a un precio mayor que en otros países. Al respecto señalaron: “Conseguimos este último precio por el famoso producto de la Compañía Unión Agrícola de Maracaibo”. La nota relataba el prestigio que estaba logrando la corporación y procedía de una fuente ajena y aparentemente imparcial, emana de personas residentes en capitales remotas que no tienen vínculos e intereses en esta agrupación industrial y

...cuyos conceptos no están emitidos por vía de especulación, sino que solamente se trata de hacer justicia a un núcleo de excelentes personalidades que en el templo del trabajo honrado se esfuerzan dignamente por obtener brillantes triunfos en sus extensos negocios (Ídem).

Destacaron el permanente reconocimiento en el extranjero de la calidad de los productos que ofrecía en venta la corporación:

...en otras ocasiones, periódicos y revistas de centros comerciales han tenido merecidos elogios y justísimas apreciaciones que nos hemos apresurado a publicar en este mismo Diario para reconocimiento de nuestros lectores.

Estas industrias acreditan a la patria ante el concepto extranjero y es deber de todo buen patriota contribuir con los medios de que disponga, para que estos no perezcan por carencia de un medio propicio donde desarrollar sus sistemas de acción.

Estas frases auras de aplauso con que los países extranjeros han acogido los productos de la compañía... serán motivo poderoso para que los miembros de esta importante agrupación y en fecundo haz las dispongan a la prosperidad de sus importantes negocios; el primer paso, la base como si dejáramos, está en la unión; evitar por todos los medios los motivos que puedan ocasionar una desalianza que traería inevitablemente consecuencias bajo todas fases lamentables. Lo demás es asunto de uno y discreción en el desenvolvimiento de sus métodos de progreso; aunados los propósitos en una unidad compacta, solamente resta avanzar con inteligencia y honradez por los caminos del trabajo hasta llegar a la meta de las aspiraciones... (Ídem).

El Obrero recogió lo publicado por el diario *El Universal* de Caracas sobre el éxito de la *Unión Agrícola* en el desarrollo de la industria cañera, mostrando cifras sobre la demanda de sus productos y el beneficio económico para el estado Zulia. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se exportaron para Londres y otros puertos extranjeros “18.180 quintales de papelón, con un valor de 310.000 bolívares. Son así cien mil bolívares mensuales que han entrado del Extranjero al Zulia, merced a los esfuerzos de la Unión Agrícola, asociación verdaderamente benemérita de la agricultura regional” (“Prosperidad de una Industria”. En *El Obrero*, 1911, diciembre 29. p. 2.)

Señalaba que la exportación de papelón correspondía a los propósitos de aquellas laboriosas sociedades,

...las cuales facilita al productor pequeño, la seguridad de la venta diaria de la especie, cosa que significa para ellos el

poder dedicarse sin interrupción al laboreo del artículo, sin correr los peligros del indefinido estancamiento de una especie que, como el papelón, no resiste largo tiempo sin desmerecer de sus primitivas condiciones (Ídem, cursiva de la autora).

El papelón se consolidaba como una especie cotizada en el mercado internacional. A finales de 1911 *El Obrero* publicó “El papelón en Alemania”, en el cual se estudió su utilidad, por cuanto la mayor parte del azúcar de remolacha que se expendía en los mercados europeos y, según se afirmaba, estaba adulterada; se fabricaba con zacarina, alquitrán y otras sustancias químicas cuya mezcla hace que el azúcar puro pierda su valor alimenticio y se convierta en un producto dañino y perjudicial para los riñones. Asimismo, el papelón resultaba más económico, sano y superior que el azúcar de caña. El periódico destacó la activa propaganda que se hizo en Alemania para incrementar el uso del papelón en vez de azúcar, esto trajo como consecuencia que varias casas de comercio importaran remesas de papelón, por su aceptación en el país. Agregaba la nota que lo que exigía los vendedores de papelón en Alemania, es que los expendedores de Sur América adjuntasen a la factura un certificado, del cónsul alemán en su respectivo lugar, que hiciera constar que el papelón es puro y no tiene ni cal ni ninguna otra sustancia. Subrayando que “el papelón no sea muy blanco, pues para darle ese color acostumbran echarle cal y otras sustancias que le disminuyen en mucho su valor nutritivo, en aroma y su método higiénico” (1911, septiembre 22. pp. 2-3).

Parecidas agrupaciones a la *Unión Agrícola* se formaron en Caracas, Valera, Barquisimeto y Trujillo, pero se desconocen sus resultados por la carencia de investigaciones que permitan observar similitudes para enriquecer las reflexiones. En el caso del gremio de agricultores de caña y de papelón en Caracas, se localizaron, en 1912, dos artículos publicados en el periódico *Gutenberg*, titulados “En la palestra” y “El hambre del papelón”. En ellos se analizaron los problemas que atravesó la asociación: los altos precios de sus productos y la baja calidad; la prohibición de los cañeros caraqueños de aceptar el papelón de Aragua, la ruina propicia-

da a las haciendas y a sus propietarios y el error de la protección arancelaria al cultivo de caña en Venezuela.

El minucioso seguimiento que se le ha hecho a la agrupación zuliana arroja diferentes resultados con respecto a la caraqueña. La *Unión Agrícola* y las reseñas de prensa estimularon el espíritu de asociación y probaban que era beneficioso para la industria agrícola y para los agricultores, porque les permitía sumar sus productos, esfuerzos, conocimientos y experiencias. Los artículos de la compañía tenían mercados seguros y su comercio aumentaba la rentabilidad de la región zuliana. La sociedad caraqueña fundada presuntamente para lograr similares objetivos trabajó en detrimento de los hacendados, propietarios y consumidores, imponiéndoles precios altos y restricciones comerciales que enriquecieron a un pequeño número. Este saldo negativo obligó a proponer su disolución e invitar a los agricultores a volver a las tradicionales prácticas y procedimientos para salir de la crisis.

La *Unión Agrícola* permitió el progreso agrícola y comercial del Zulia, afirmación que se soporta en el análisis elaborado por José María Rivas (1982) en su obra *El comercio de Maracaibo* sobre la industria agrícola zuliana. Rivas destacó la riqueza que poseían las tierras de los tres principales distritos del estado: Perijá, Sucre y Colón. De estos dos últimos, el distrito Sucre ocupaba el segundo lugar porque “es en la actualidad el más rico en la industria cañera. Su producción anual de papelón está calculada (*) kilogramos, con lo cual contribuye al consumo del Estado y a la exportación que se verifica especialmente para Londres y Curazao”. El distrito Colón es el tercero, y “produce en papelón aproximadamente (*) kilogramos al año. Contiene muy buenos potreros, plantaciones de cacao y de banano. Produce maíz en abundantes cosechas y otros frutos menores”⁹ (Rivas, 1982:177-178).

9 (*) En blanco aparece en el manuscrito. Además, menciona que la región sucreña “produce maíz, plátanos y muchos otros frutos menores que diariamente llegan al mercado de Maracaibo en las embarcaciones de vela que se ocupan en esta navegación”.

(*) En blanco en el manuscrito. José María Rivas, señala que el distrito Colón “pudie-

4. La Unión Agrícola de Maracaibo, promotora del primer central azucarero en Venezuela

Para 1912, la compañía disponía de un capital de Bs. 600.000. Este incremento los llevó a tomar decisiones importantes porque la demanda de los derivados de la caña crecía en el mercado nacional e internacional. La junta directiva, encabezada por el gerente Alfonso Urdaneta, convocó a los miembros a una asamblea general extraordinaria para celebrarse el 7 de junio, fecha que marcó el inicio de una etapa trascendental para el proyecto de nación de la región sucrense¹⁰. Se reglamentó lo relacionado con el fortalecimiento del primer ingenio azucarero localizado en el distrito Sucre. Entre los puntos a tratar se aprecia, en primer término lo relacionado con la invitación publicada en varios periódicos de la localidad, para tomar parte

...como accionistas o como empresarios, en el establecimiento de un central cañero y dictar todas las resoluciones y otorgar las autorizaciones que fueren necesarias a objeto de que la compañía pueda asumir el carácter de accionista o empresaria de un central cañero (*Los Ecos del Zulia*, 1912. Serie 362, N° 10.021:2).

La reforma de los estatutos era necesaria, porque el objeto de la corporación cambiaría con otros artículos que le darían viabilidad al plan. El 26 de mayo de 1912, por el diario *Los Ecos del Zulia*, el vicegerente en ejercicio Ricardo S. Troconis del distrito Colón, hizo un llamamiento a otra reunión extraordinaria de accionistas para resolver el aumento del capital social y emitir nuevas acciones “con el fin de tomar parte en la organización de la compañía

ra ser el más próspero en agricultura pues esta favorecido por dos ríos navegables, en toda época del año, que desembocan en el Lago: el Zulia-Catatumbo y el Escalante; pero detiene su prosperidad el grave perjuicio que sufren los hacendados con las inundaciones debidas a las corrientes de dichos ríos”.

- 10 El proyecto regional de nación de la región sucrense es considerado como el plan ejecutado por la elite dirigente del distrito Sucre, desde inicio del siglo XX, para transformar la región sucrense y crear las condiciones para la instalación de los centrales azucareros que impulsaría el proceso de industrialización del azúcar.

que explotará el Ingenio “El Banco”, sobre la base de las resoluciones tomadas por la asamblea del 7 de junio último” (*Los Ecos del Zulia*, 1912, mayo 26. p. 3).

La corporación organizó y tramitó lo referente con la compra de los activos y pasivos de la hacienda “El Banco”, fabricante de azúcar desde finales del siglo XIX, responsabilidad inicial de Meléndez Hermanos, luego de José Antonio Meléndez y C^o, de la firma agropecuaria Meléndez y Bello, de los generales Jorge Antonio Bello, Juan Vicente Gómez y su cuñado Francisco Antonio Colmenares y, finalmente, de la compañía anónima *Unión Agrícola*, única en su producción en el Zulia. Aunado a esta iniciativa la compañía se orientó a promover y a constituir un segundo ingenio, ubicado cerca del primero, denominado *Central Sucre*.

La nueva razón social que fusionó a ambos ingenios se denominó compañía anónima *Central Azucarero del Zulia*. Ello implicó sumar más accionistas, haciendas productoras de caña de azúcar, capital social, adquisición de maquinaria con las características requeridas por los centrales, ubicación de técnicos con experiencia, mano de obra, gastos de montaje y adecuación del espacio receptor a la tecnología moderna para industrializar el azúcar.

Esta idea fortaleció definitivamente a la compañía anónima *Unión Agrícola* y apuntaló la consolidación de un empresariado criollo en occidente. La red de hacendados, comerciantes y profesionales zulianos creció. La *Unión Agrícola* se distinguió de otras compañías —Banco de Maracaibo, Cervecería de Maracaibo, ferrocarril de La Ceiba, ferrocarril del Táchira, Maracaibo Electric Light, Provedora de agua del Lago, Seguros Marítimos de Maracaibo, Tranvías de Maracaibo, Empresa de navegación¹¹—, de las casas comerciales y de las firmas mercantiles, por ser promotora y fundadora de una empresa más grande equipada con tecnología moderna de Europa, Cuba y Estados Unidos.

El proceso de industrialización de la caña de azúcar obedecía a la visión y a los esfuerzos de un colectivo zuliano que, en su afán

11 Éstas son las compañías anónimas que funcionaban en el occidente venezolano.

de lucro y de acumulación de riqueza, incorporaron el conocimiento y la tecnología sofisticada para producir azúcar con capacidad competitiva destinada al mercado nacional e internacional.

Los editores del diario *El Obrero* afirmaron que a las grandes iniciativas deben responder correlativamente las grandes empresas. El valor personal es el gran factor, es el primer factor en toda clase de empresas: la iniciativa privada, es origen de todos los grandes hechos; pero hay un nuevo valor que, en lenguaje corriente, también pudiera llamarse prudencia, e implica que, sin desconfiar de sí, se pondera la intensidad del esfuerzo y se calcula la extensión del resultado. Según el periódico:

Las grandes empresas se deben a la iniciativa de uno solo, obedecen muchas veces a su idea y plan, a su dirección e impulso, pero son muchos en realizarla. La forma de sociedades anónimas no es debida a otra cosa que a este aprovechamiento de pequeños capitales e intereses aislados, para unificarlos y coordinarlos hasta superar los obstáculos que se oponen a una vasta concepción en el terreno práctico. *Las empresas* poderosas que en forma de sociedades anónimas explotan en toda la extensión de nuestro territorio, en las ciudades y las montañas nuestra riqueza, a ese valor, racional, prudente y calculador de que antes hablábamos se deben.

Con seguridad que entre nosotros había y hay hombres capaces de idear y desenvolver una obra importante, capitalistas, ingenieros, abogados y técnicos suficientes para que toda esta inmensa riqueza que en trenes y tranvías, en empresas de servicio público y en minas, estuviese en manos nacionales. Porque son industrias y negocios que no tienen un secreto desconocido: que están al alcance de la ciencia y de la práctica en negocios de nuestros hombres, para los cuales nuestros capitales eran suficientes; a pesar de lo cual, ahí están para enseñarnos cuan importante es lo que dejamos de hacer por nuestra propia cuenta, pudiendo de sobra haberlo hecho, tantas y tantas sociedades anónimas contra cuyos abusos tronamos algunas veces, no olvidando que son extranjeras...la rutina tradicional que consentía el trabajo individual aislado, de los cual nos librerá seguramente la necesidad por nuestro

propio desarrollo y la experiencia adquirida (*El Obrero*. 1911, junio 27. p. 2; cursiva de la autora).

Las compañías anónimas *Unión Agrícola* y *Central Azucarero del Zulia*, integradas con capitales criollos locales, regionales y nacionales, funcionaron de manera similar y cruzaron sus ganancias, inversiones, accionistas, cultivos cañales y conocimientos. Esta novedosa forma de actuar y de expandir los negocios la hizo pionera en el Zulia. Su actuación fue reconocida por la prensa en este proceso que difundió el progreso agrícola y los nuevos conocimientos tecnológicos como recursos pedagógicos para civilizar al ciudadano impulsador de los cambios que se extendían al resto de la sociedad.

Gutenberg publicó una noticia titulada “Central Azucarero”, informando sobre los individuos que patrocinarían el nuevo ingenio:

El promovido por la Unión Agrícola del Zulia, ha quedado definitivamente constituido. En la reunión efectuada con tal fin, y una tras otras sesiones consecutivas, se discutió y aprobó la reglamentación por la cual debe regirse el primer Central Azucarero que se establece en el Zulia (*Gutenberg*. 1912, agosto 30. p. 2).

En la asamblea se realizaron los nombramientos de los miembros que constituyeron la compañía: *gerente*, Manuel A. Govea., *vicegerente*, Eduardo Vargas. Junta Directiva, *Principales*: doctor Abigail Colmenares, general Joaquín Valbuena U., Ángel Renato Rincón U., Antonio María Pirela, J. B. Rodríguez. *Suplentes*: Lucas E. Rincón, Elías Atencio París, general Albino de Jesús Medina, A. Ottamendi, P. F. Rincón Eduardo. *Revisores principales*: Alí Villalobos y Rafael J. Alegretti. *Suplentes*: Roger Luzardo y Jesús Bernardoni. Se mezclaron maracaiberos, sucrenses y colonenses, hombres de trayectoria en la política, en el comercio y en los asuntos judiciales.

La *Unión Agrícola* no se concentró sólo en mercadear los derivados de la caña de azúcar. *Gutenberg* hace referencia a varias

salidas, entre julio y diciembre de 1912, en los artículos titulados “Exterior y cabotaje”. La corporación traficó con diferentes tipos de mercaderías para Santa Bárbara, con 27 bultos de víveres, jabones, tabacos y ferretería. El 18 de julio con igual destino comerció 42 bultos damesanas vacías, azúcar, ácido acético, víveres, almidón, vino, medicina, hachas, ambirado, cigarrillos, tabacos, copiadores, papel, cebada y escobas. Para el 2 de agosto, hacia la Vela de Coro, zarparon víveres, mercancías y cigarrillos. El 24 de agosto y el 30 de noviembre, introdujo en Encontrados 29 bultos damesanas vacías, medicinas, lozas, dulces, ferretería, tabacos, cigarrillos y papel y en el siguiente viaje 11 bultos con mecatones, molinos, maicena, quesos, ambirado y especias (*Gutenberg*, 1912, números 466-592, pp. 2-3).

La asociación hizo uso de los conocimientos, de los recursos y de las relaciones en la medida que crecía como empresa moderna. Las operaciones comerciales no tuvieron límites; las ganancias aumentaban y el excedente lo invertían en renglones distintos al de la explotación de la caña de azúcar y sus derivados. La dinámica comercial acrecentó su radio de acción aprovechando los contactos con el colectivo social asentado en el sur-oeste del lago de Maracaibo. La compañía surtió de mercancías, a precios por debajo de la competencia, a sus propios socios y a otros que se sumaron como consecuencia de las uniones y empalmes del negocio papeleonero y azucarero. Por tal motivo desplazó a las tradicionales firmas mercantiles, casas comerciales o razones sociales que proveían a los hacendados y comerciantes ribereños.

La divergencia de posiciones resultó una constante en la definición de la industria cañera zuliana. No era fácil conciliar las diferencias sociales, los puntos de vista y el respeto a los estatutos. La *Unión Agrícola* y los centrales que ella promovió fueron el resultado del esfuerzo de los colectivos locales y regionales que asumieron, gradualmente, el reto de consolidar la industrialización del azúcar en Venezuela. A medida que las diferencias, las pugnas y los choques existentes se resolvían mediante la negociación y las leyes, el proyecto regional de nación de la región sucrense se forta-

leció. El progreso de la compañía en materia cañera lo difundía el diario *El Obrero*.

...La organización de dicha Corporación que ha venido cumpliendo fin altísimo y laudable, con el aplauso de todos los buenos zulianos. La atención que siempre nos han merecido las industrias madres, que son las que sustentan la vida de los pueblos nos hace mirar con especial atención cuanto a la 'Unión Agrícola' se refiere y nos hace cooperar con entusiasmo y decisión por la sólida compactación de los elementos agrícolas, de modo a asegurar no solamente la estabilidad de la industria, sino también su constante y progresivo desenvolvimiento hacia el campo de la agricultura perfectamente científica (*El Obrero*. 1913, septiembre 13. p. 2).

El 17 de octubre de 1913 surge un nuevo estatuto compuesto por 105 artículos y el cambio de nombre de la corporación; a partir de esta fecha se denominó compañía anónima *Unión Agrícola de Maracaibo* con domicilio en la ciudad de Maracaibo y en cualesquiera otros lugares, con las sucursales o agencias que estime conveniente. Con un capital social de un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) "logró una producción anual que sumó 160.000 a 200.000 quintales, estas cifras dependían de las cosechas aportadas por sus miembros". En el título X, en el último apartado de las "Disposiciones varias", aparecen los nombres de las 34 haciendas, propietarios, distritos y linderos que la constituían (*Estatutos*, 1913:28-24).

El comercio de los productos azucareros con destino a Maracaibo se efectuaba por la vía del Lago. Los propietarios de la región colonesa utilizaban el eje río Escalante, puerto de Bobures, puerto La Ceiba para llegar a la capital zuliana, mientras que los de la región sucrense, enviaban las mercancías a través del triángulo portuario Bobures-La Ceiba- Maracaibo. Los viajes al interior del país eran bastante difíciles y lentos, pues, por ejemplo, para

...ir al Táchira se embarcaba, desde Maracaibo, por la tarde en un barco, que viajaba toda la noche y llegaba en las primeras horas de la mañana a la desembocadura del río Catatum-

bo, el barco debía disminuir su velocidad y buscar un lugar por donde poder entrar al río, ya que día a día cambiaba su profundidad (Pérez, 1988:38-39).

Subiendo el río Catatumbo se llegaba en la noche a Encontrados; de ahí se seguía, en el Gran Ferrocarril del Táchira, desde Encontrados hasta la estación Táchira, en un viaje que duraba entre ocho y diez horas. De la estación Táchira había un trecho pequeño de carretera hasta Colón, pero en muy mal estado (Ídem).

La compañía anónima *Unión Agrícola de Maracaibo* discutía con sus miembros, en asambleas ordinarias y extraordinarias, los negocios, permisos, transacciones, reforma de los estatutos, balances y cuentas, elección de sus representantes, sueldos del gerente y comercio con otros espacios. Los actos tuvieron lugar en la oficina de la calle Colón, en Maracaibo. La convocatoria a las reuniones, la incorporación de nuevos miembros y el pago de acciones se publicaban en los periódicos *El Obrero*, *Gutenberg* y *Ecos del Zulia*. Igualmente, anunciaban a sus socios la muerte de algunos de los miembros y publicaban las condolencias y las decisiones que se tomaron acerca del suceso.

La amplitud de los negocios y las alianzas con autoridades regionales y nacionales les permitieron mantenerse en el mercado azucarero en un período de mediana duración. Sus productos fueron vendidos a Nueva York, Londres y Liverpool, tráfico comercial que dio apertura a originales formas de asociaciones integradas al mundo capitalista¹². Sus relaciones comerciales no sólo fueron con agri-

12 En los artículos 90 y 91 se estableció la forma de vender y de repartir las ganancias de los productos, y su calidad. En el artículo 90 se planteó que “Los productos que los hacendados accionistas remitan a la Compañía, los venderá ésta en el lugar y en la forma que juzgue más conveniente, disponiendo de ellos, de modo que en el mercado de Maracaibo no haya existencias que excedan de su consumo. La Compañía se considera propietaria de los productos remitentes, cada año, las utilidades o pérdidas que resulten en la exportación. La Compañía podrá demorar la venta o disposición de los productos que reciba en consignación cuando así lo juzgare conveniente a los intereses generales de los hacendados”; y en el artículo 91 se estableció que, “Conforme a la atribución 6ª de la Junta Directiva, ésta dictará las disposiciones conducentes para que la panela tenga la forma, solidez, peso y condiciones de elaboración requeridas para su mayor demanda y éxito en la exportación”.

cultores de la región; sino con los hacendados productores de papelón en el estado Trujillo y con la Asociación de Agricultores de Venezuela, establecida en Caracas. Tejieron novedosos vínculos con otros grupos de individuos de diverso estatus social. El comercio y la inversión de capital se constituyeron en los medios para determinar la participación del colectivo en la empresa.

Conclusiones

Los miembros de la corporación se enfrentaron unos con otros, en juicios, y los acuerdos los plasmaban en los registros principales y subalternos del estado Zulia. Algunos perdieron sus propiedades o la mitad de ellas por no poder cancelar los compromisos contraídos. Permaneció entre los socios la formación de nuevas asociaciones por la disolución de las razones sociales producto de los desacuerdos y de las deudas que no podían cancelar. Varios resultaron favorecidos y apoyados por la compañía para mantener sus haciendas y adquirir nuevas posesiones. Con esto se redujo el número de accionistas y de haciendas productoras de caña de azúcar y disminuyó la consignación de las remesas de papelón, melaza, aguardiente y mieles enviados a la *Unión Agrícola de Maracaibo*. Varias propiedades agrícolas fueron adquiridas por los promotores de los centrales azucareros establecidos en Bobures, que necesitaron de abundante materia prima para procesarla y convertirla en distintos tipos de azúcares.

Dos de los mayores negocios que concretó la industria mercantil fue la compra de la hacienda “El Banco”, la posesión más grande de caña del distrito Sucre, y la promoción e instalación del *Central Sucre*, ingenios situados en Bobures. La empresa *Unión Agrícola de Maracaibo*, fundamentalmente productora de papelón o panela se considera, en esta investigación, una compañía de transición y de ensayo para la instalación de los centrales azucareros en Bobures, Gibraltar, La Ceiba, y en el resto del país. Los hombres y las mujeres vinculadas a la empresa, y quienes posteriormente emprendieron iniciativas y acciones concretas, coadyuvaron a la consolidación del proyecto de nación iniciado por los su-

crecens con la industrialización de la producción de azúcar. Colectivo social y empresas que marcaron un hito en la historia agrícola zuliana y venezolana.

Referencias

Documentales (no impresas)

Registro Principal de Maracaibo. 1909-1915.

Documentales impresas

Estatutos de la Compañía Anónima Unión Agrícola (1909). Maracaibo. Imprenta Americana.

Estatutos de la Compañía Anónima Unión Agrícola de Maracaibo (1913). Maracaibo. Imprenta Comercial.

Hemerográficas

El Obrero (1910-1914). Maracaibo.

Los Ecos del Zulia (1912). Maracaibo.

Bibliográficas

PÉREZ, Carmen Amanda (1988). *Maracaibo y la región andina, 1924-1935. Encrucijada Histórica*. Maracaibo. Corpozulia.

RIVAS, José María (1982). *El Comercio de Maracaibo*. Maracaibo. Del Lago.

RODRÍGUEZ ARRIETA, Marisol (2003). *Sucre, área estratégica para la industria azucarera (1900-1915)*. En *Revista Ágora-Trujillo*. Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES). N° 12, Año 6, julio-diciembre.